

REPÚBLICA DE CHILE  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 25 de noviembre de 2024.

A fojas 818: A sus antecedentes Oficio N° 66.180-2024/AXRR

Cúmplase y archívese en su oportunidad.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 400-2023

Pronunciada por el Ministro Suplente Licenciado en Ciencias Cristian López Montecinos.

En Santiago, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, autoriza el Secretario Abogado del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.

 9D1A49F0-967C-4215-8987-AF3132E03E82

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.